



G. Civil 407/50
24

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO
de la Villa de
ALBALATE DEL ARZOBISPO
(TERUEL)

SECRETARIA
Negociado.....
Número..... 572-A-P-

Excmo. Sr:

De conformidad con lo ordenado en su escrito de 16 de los corrientes, tengo el honor de informarle lo siguiente:

En el Cementerio Católico de esta localidad existe una fosa común o panteón, constituido en Monumento, en el que se hallan los restos de cuarenta Caidos por Dios y por España, asesinados en esta localidad por las hordas rojas, cuyos restos no están individualizados.

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
ENTRADA
3191
115-3 JUN. 1950

Los familiares de todos ellos, no desean el traslado de los restos al Valle de los Caidos, dato éste que ya se hizo constar en las relaciones que en cumplimiento de orden de ese Gobierno Civil, se remitieron con escrito de esta Alcaldía nº 63 de 27 de Enero de 1.953.

No existen en este término, otros lugares determinados en que reposen restos a los concurren las circunstancias expresadas habiéndose hecho pública la nota de invitación a los parientes de muertos en la Cruzada, sea cual fuere el bando por el que cayeron para que expresen el deseo del traslado al Valle de los Caidos.

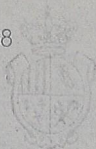
GOBIERNO DE ARAGON
Dios....

...guarde a V.E. muchos años.

Albalate, 28 de Junio de 1958

EL ALCALDE

Antonio Gil



AYUNTAMIENTO
de
ALBALATE DEL ARZOBISPO
(TERUEL)

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

GOBIERNO
DE ARAGON
TERUEL



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado _____

Núm. _____

Para su notificación al interesado, de acuerdo con los artículos 94 a 96 del Reglamento de Procedimiento Administrativo del Ministerio de la Gobernación de fecha de 31 de Enero de 1947, se adjunta duplicado providencia impositiva de multa al vecino de esa localidad D. _____

_____ debiendo devolver una de ellas con expresión de la fecha en que se notifique y debidamente firmada.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel, _____ de _____
de 195_____

EL GOBERNADOR CIVIL,
P. D.
EL SECRETARIO GENERAL

NOTA. Al contestar indíquese Negociado y Número.

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

IMP. HIJOS DE A. PERRUCA - TERUEL

 GOBIERNO
DE ARAGON

Valladolid:

Mariano Fernandez Castañeda.